URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES NCRD/IAV/MCORRINA DECRETO EXENTO N° RNAY FINA CAUQUENES, 7 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de licitar "SERVICIO DE PRODUCCION, AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA EVENTO MUSICA ES COMPARTIR TERCERA VERSION"
- Memo Nº 472 de fecha 10 de noviembre del 2023 de CULTURA, solicitando que se realice la licitación Pública.
- Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativa, Términos de Referencia y anexo correspondiente "SERVICIO DE PRODUCCION, AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA EVENTO MUSICA ES COMPARTIR TERCERA VERSION"

2.- PROCÉDASE a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.

KRANI8 VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADMINISTRADOR &

MUNICIPAL

nto Nº 4863 Según Decruto E 2022 ael 16-1

A ORELLANA ALCALDE

Distribución:

SECRETARIA

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Cc. Dirección de Tránsito y Transporte Público